

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de parroquialización de **EL PORVENIR DEL CARMEN**, jurisdicción del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, la Legislatura emite un cívico homenaje y reconocimiento a auténticos gestores del progreso de la patria;
- Que,** basado en el trabajo creador y convicción del pueblo de **EL PORVENIR DEL CARMEN** se impulsan iniciativas y propuestas orientadas a la construcción de nuevas condiciones y realidades en correspondencia con los altos objetivos parroquiales y nacionales;
- Que,** la población de la **PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN** preserva y valora, con amplio sentido de pertenencia, un enriquecedor acervo natural, histórico y cultural que fortalece los valores identitarios del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN**, jurisdicción del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia **EL PORVENIR DEL CARMEN**, siendo portadora del saludo institucional la señora Asambleísta Isabel María Enrríquez Jaya.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General